



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)

D. JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (VOX), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Unos 120.000 trabajadores, el 53% de ellos mujeres, están afectados por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) en la Región de Murcia desde que se decretó el estado de alarma. Según los datos aportados por la consejería de Empleo, Investigación y Universidades, desde el pasado 14 de marzo se han presentado 21.717 solicitudes de ERTE, de las que ya se han registrado 4.953 y se han resuelto 1.628.

Por sectores, el más afectado es el de los servicios con 11.467 expedientes y 73.341 trabajadores afectados, según los cálculos de la consejería. Le siguen el comercio, con 5.081 ERTE y 23.721 empleados; la industria, con 919 expedientes y 11.412 trabajadores, y la construcción, con 358 ERTE y 2.507 personas.

Tras esos sectores se sitúan el transporte (245 ERTE que afectan a 2.009 personas), la agricultura (38 ERTE a 341 empleados) y los suministros (29 ERTE a 278 personas). Hay otros 2.744 expedientes registrados en sectores diversos que afectan a 5.913 personas.

Por lo expuesto anteriormente;

- ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno adoptar para subsanar y evitar el colapso en la tramitación de los ERTES?
- ¿Los más de 120.000 trabajadores murcianos van a poder cobrar su prestación por desempleo antes del 10 de mayo? ¿Cuándo cobrarán?
- Dado que el 53 % de los trabajadores sometidos a un ERTE, en la región de Murcia, son mujeres, ¿Cómo piensa el Gobierno disminuir el paro femenino y qué medidas piensa adoptar?

Firmado electrónicamente por:

JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN

Fecha Reg: 07/05/2020 14:19 Ref.Electrónica: 103143 -